



f) Informes sobre pasivos contingentes

El informe no es obligatorio para los municipios atendiendo al artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, se presentan en cuentas de orden las obligaciones contingentes.

g) Notas a los Estados Financieros (Cifras en Pesos).

En cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con la versión publicada en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2025, vigente para el informe de Avance de Gestión Financiera que se presenta, que menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

El presente informe es presentado por la Administración Municipal 2024-2027 que entró en funciones el 30 de septiembre de 2024, presidida por el Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos.

La estructura organizacional del Municipio se presenta en la página Web del municipio: <https://www.monterrey.gob.mx>.



2. Panorama Económico y Financiero

Se prevé que en el primer trimestre de 2026 la actividad económica global se expanda a un ritmo mayor que el del trimestre anterior. En las principales economías avanzadas, las inflaciones general y subyacente han disminuido respecto de los niveles observados a finales de 2025. La Reserva Federal mantuvo sin cambio la tasa de fondos federales en su reunión de marzo. Ante el conflicto en Medio Oriente, los mercados financieros internacionales mostraron volatilidad y menor apetito por riesgo, y los precios de diversas materias primas se incrementaron.

Desde la pasada decisión de política monetaria, las tasas de interés de valores gubernamentales en México mostraron aumentos en los plazos medios y largos. El peso mexicano se depreció moderadamente. A inicios del 2026, la actividad económica mostró una marcada debilidad. Si bien las posibles afectaciones por el conflicto en Medio Oriente son difíciles de anticipar, el entorno de incertidumbre continúa implicando riesgos a la baja.

Entre la primera quincena de enero y la primera de marzo, la inflación general aumentó de 3.77% a 4.63% como resultado de un incremento en el componente no subyacente. La inflación subyacente permaneció prácticamente sin cambio, al pasar de 4.47% a 4.46% en el mismo periodo. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 exhibieron aumentos. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por arriba de la meta.

La Junta de Gobierno con la presencia de todos sus miembros, decidió por mayoría reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.75%.

3. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es principalmente otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, ordenamiento del desarrollo urbano, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe reporta el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2026.



- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Monterrey y al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, al 31 de marzo del ejercicio 2026, el Presidente Municipal se auxilió de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Tesorería Municipal;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía;
 - V. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VI. Secretaría de Servicios Públicos;
 - VII. Secretaría de Obras Públicas;
 - VIII. Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible;
 - IX. Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto;
 - X. Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva;
 - XI. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
 - XII. Secretaría Ejecutiva;
 - XIII. Secretaría de Administración;



XIV. Secretaría de Participación Ciudadana; y

XV. Jefatura de Gabinete.

g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los contratos de Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Los postulados básicos y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2026.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:



1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal¹; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
8. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
9. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
10. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
11. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)



- d) Normatividad supletoria: La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de ordenamientos para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base a:
- Normatividad Interna del Municipio de Monterrey
 - Las Normas de Información Financiera
 - Las Normas Internacionales de Información Financiera
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad: No Aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

- a) Actualización: Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 no se actualizó el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. A la fecha no se ha implementado ninguna política inflacionaria.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con inventarios de mercancías por lo que no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: Durante el ejercicio 2025, se contrató el servicio de valuación actuarial, observando la Norma de Información Financiera D-3, presentándose el estudio para determinar el pasivo contingente derivado de obligaciones por beneficios definidos estimado para dicho ejercicio. Las obligaciones netas se encuentran registradas en cuentas de orden como un pasivo contingente. Al 31 de marzo de 2026, se tomó como base el estudio actuarial correspondiente a 2025, al no existir, a esa fecha, una actualización posterior del mismo. Ver Notas a los estados financieros, c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), Cuentas de orden contables.



f) Provisiones: Al 31 de marzo de 2026 se incrementó la provisión por demandas y juicios que por información de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuentan con sentencia definitiva y han causado ejecutoria, así mismo, se cuenta con expedientes en litigio los cuales se encuentran en trámite y corren el riesgo de ser resueltos en contra del Municipio de Monterrey y se encuentran registrados en cuentas de orden. Ver Notas a los Estados Financieros, c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), Cuentas de orden contables.

g) Reservas: Utilizando el juicio profesional, se realiza una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, la antigüedad y las condiciones actuales que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar, razón por la cual se crea una reserva de cuentas incobrables, independientemente de los procesos administrativos correspondientes, misma que se presenta a detalle en las Notas de los estados financieros, b) Notas de desglose, II) Notas al Estado de Situación Financiera, Estimaciones y Deterioros.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: al primer trimestre del ejercicio 2026 se realizaron registros por rectificaciones contables mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

i) Reclasificaciones: Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 se realizaron los ajustes correspondientes por las obras públicas terminadas, si son obras capitalizables se reclasifica el saldo de inversiones en proceso al activo no circulante correspondiente, si son obras no capitalizables se realizan los ajustes retrospectivos atendiendo a la normatividad vigente: las estimaciones devengadas antes del 1 de enero del año en curso se reconocen en Remanentes de Ejercicios Anteriores, mientras que las estimaciones devengadas durante el ejercicio 2026, se reclasifican a gastos contables no presupuestales del presente ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos: al 31 de marzo del ejercicio 2026 el Municipio no realizó depuración ni cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.



7. Reporte Analítico del Activo

En el reporte analítico del activo se presenta información contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocida

A fin de dar cumplimiento a este inciso, se presenta la siguiente tabla analítica del activo:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 31 DE MARZO DE 2026	DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO 2026	VIDA UTIL (AÑOS)	TASA DE DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN	CAMBIOS EN % DEPRECIACIÓN	VALOR DE DESECHO
BIENES INMUEBLES						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES ⁽¹⁾	1,445,248,642.42	302,273,205.66	30	3.3%	NO	10%
TERRENOS ⁽¹⁾	22,744,217,062.00	-	-	-	-	-
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 24,189,465,704.42	\$ 302,273,205.66				
BIENES MUEBLES						
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	103,589,870.75	40,412,183.46	10	10%	NO	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,874,949.43	7,290,170.98	10	10%	NO	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	281,372,841.34	185,562,391.69	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	57,598,359.73	31,226,940.35	10	10%	NO	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,702,093.71	10,118,758.46	3	33%	NO	10%
APARATOS DEPORTIVOS	7,914,188.73	2,254,495.59	5	20%	NO	10%
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	38,004,088.80	32,616,154.12	3	33%	NO	10%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,396,631.36	7,934,040.73	5	20%	NO	10%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	120,093,367.46	73,013,945.82	5	20%	NO	10%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,010,142.23	4,705,918.82	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE ⁽¹⁾	176,560,122.22	93,092,635.81	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	863,412,318.48	769,679,789.11	3	33%	NO	10%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	40,503,136.57	38,875,846.50	5	20%	NO	10%
EMBARCACIONES	120,987.81	108,890.64	5	20%	NO	10%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	123,043,507.54	60,408,078.12	5	20%	NO	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	720,918,745.64	638,520,133.82	3	33%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,878,496.63	9,667,307.30	10	10%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15,042,195.17	11,985,275.85	10	10%	NO	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	77,490,780.97	34,050,373.78	10	10%	NO	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	234,381,698.63	81,723,210.38	10	10%	NO	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	23,785,984.41	13,395,124.32	10	10%	NO	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	96,472,907.69	40,968,219.88	10	10%	NO	10%
OTROS EQUIPOS	69,149,214.82	30,488,646.45	10	10%	NO	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	817,649.60	-	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$ 3,112,134,279.72	\$ 2,218,098,531.98				
ACTIVOS INTANGIBLES						
SOFTWARE	76,141,037.78	11,717,951.35	10	10%	NO	N/A
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	53,244,047.96	27,204,703.61	10	10%	NO	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 129,385,085.74	\$ 38,922,654.96				
TOTAL	\$ 27,430,985,069.88	\$ 2,559,294,392.60				

NOTA: (1) INCLUYE VALOR EN LIBROS Y DEPRECIACIÓN (EN SU CASO) DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN COMODATO.



- b) Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización ni en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) En el primer trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que se pudieran capitalizar durante el ejercicio.
- d) Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron inversiones financieras en moneda extranjera por lo que no se generó riesgo por tipo de cambio.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes del Municipio de Monterrey se reconocen dentro de su Activo No Circulante a costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y se presentan en el Anexo j) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles con corte al 31 de marzo de 2026, incluye bienes dados en comodato.
- f) Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 no se presentaron otras circunstancias de carácter significativo que pongan en riesgo los activos del Municipio, a parte de lo señalado en sus notas.
- g) Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 no se realizaron actividades relacionadas con desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos: los activos del Municipio de Monterrey son administrados de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitida por el CONAC.

A continuación, se presentan aclaraciones al activo como sigue:

- a) Durante el primer trimestre del ejercicio 2026, el Municipio de Monterrey, no ha realizado inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No Aplica.
- c) Durante el primer trimestre del ejercicio 2026, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Durante el primer trimestre del ejercicio 2026, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: No Aplica



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La descripción y saldos finales al 31 de marzo de 2026 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en Inversiones Financieras a Largo Plazo.

9. Reporte de Recaudación

a) El comportamiento de los ingresos acumulados al mes de marzo del ejercicio 2026, comparado con el ejercicio 2025, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	SALDO	SALDO	VARIACIÓN %
	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,371,123,700.91	\$4,290,696,956.20	- 44.74
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,357,343,822.67	7,116,475,997.99	- 80.93
TOTAL	\$3,728,467,523.58	\$11,407,172,954.19	- 67.31

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo es la siguiente:

CONCEPTO	Año 1 (2027)	Año 2 (2028)	Año 3 (2029)	Año 4 (2030)	Año 5 (2031)
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$8,658,347,033.03	\$8,961,389,179.18	\$9,275,037,800.44	\$9,599,664,123.45	\$9,935,652,367.77
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	1,477,072,509.97	1,528,770,047.82	1,582,276,999.49	1,637,656,694.47	1,694,974,678.78
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	754,287,980.99	780,688,060.32	808,012,142.43	836,292,567.42	865,562,807.28
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	\$10,889,707,523.99	\$11,270,847,287.32	\$11,665,326,942.36	\$12,073,613,385.34	\$12,496,189,853.83



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) A continuación, se presentan los indicadores de deuda respecto al PIB (publicado a la fecha) y deuda respecto a la recaudación, por un periodo de 5 años:

PERIODO	AÑO	RECAUDACIÓN	SALDO DE LA DEUDA	INDICADOR
1	2024	3,641,857,293.64	1,530,743,955.09	42%
2	2023	3,677,529,115.07	1,571,175,325.79	43%
3	2022	3,540,135,702.81	1,626,249,959.80	46%
4	2021	3,081,185,453.32	1,930,898,318.43	63%
5	2020	2,551,680,618.53	1,960,959,336.48	77%

Fuentes:

<https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp>, Estados de actividades de los años 2020,2021,2022,2023, 2024.
<https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp>, Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.

PERIODO	AÑO	PIB ESTATAL	SALDO DE LA DEUDA	INDICADOR
1	2024	2,059,996	1,530.74	0.07%
2	2023	1,991,520	1,571.18	0.08%
3	2022	1,928,658	1,626.25	0.08%
4	2021	1,865,875	1,930.90	0.10%
5	2020	1,743,166	1,960.96	0.11%

Cifras en millones de pesos ☒

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018. Serie de 2003 a 2024. PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Nacional.

b) Información de la Deuda Pública:

b.1) En el formato 2 del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros pasivos - LDF se integran los siguientes puntos:

- Intereses
- Comisiones y
- Otros gastos



b.2) En el apartado III. Anexos, en el anexo b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, se integran los siguientes puntos:

- Perfil de vencimiento
- Tasa

11. Calificaciones otorgadas

La Calificación crediticia del Municipio de Monterrey se presenta a continuación:

Calificaciones Otorgadas:

a) HR Ratings

En el mes de abril de 2025 la Agencia calificadora HR Ratings asignó la calificación del Municipio de la ciudad de Monterrey de AA+(mex) con perspectiva estable.

b) Verum

En el mes de junio de 2025 la Agencia Calificadora Verum asignó la calificación de largo plazo de AA+/M para el Municipio de Monterrey Nuevo León, con perspectiva estable.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, el Ayuntamiento es la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey.

Asimismo, define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Monterrey y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran, lo que permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta información es presentada en el Anexo I) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición.



13. Información por Segmentos

El Municipio de Monterrey no presenta información por segmentos, en virtud de que la operación del ente público se gestiona de manera integral, sin que se identifiquen unidades o componentes que ameriten su revelación de forma desagregada.

14. Eventos posteriores al cierre

No se tienen eventos relevantes posteriores al cierre que informar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 31 de marzo de 2026, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 8,975,422.10
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO PREDIAL	1,654,077,776.34
		IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	268,411,027.35
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	44,909,913.54
SUBTOTAL DE IMPUESTOS			\$ 1,976,374,139.33
DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	61,159,057.16
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	POR CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	7,965,903.82
		POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES	1,712,647.01
		POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	58,488,692.49
		POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	10,939,346.85
		POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	3,250,964.28
		POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	6,711,479.54
OTROS DERECHOS	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	10,010,560.23	
ACCESORIOS DE DERECHOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	454,635.26	
	RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO	250,664.99	
SUBTOTAL DE DERECHOS			\$ 160,943,951.63
PRODUCTOS	PRODUCTOS	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	28,350.18
		ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES	8,692,405.89
		INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	35,722,585.20
		VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	765,000.00
		OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	50,560,824.30
SUBTOTAL DE PRODUCTOS			\$ 95,769,165.57
APROVECHAMIENTOS	APROVECHAMIENTOS	MULTAS MUNICIPALES	134,170,008.22
		INDEMNIZACIONES	3,138,597.13
		DONATIVOS	75,847.92
		CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	253,601.71
		APORTACIONES DE CONCESIONARIOS	36,923.74
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	361,465.66
SUBTOTAL DE APROVECHAMIENTOS			\$ 138,036,444.38
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN			\$ 2,371,123,700.91



Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al 31 de marzo de 2026 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,527,665,366.65
REZAGO IMPUESTO PREDIAL	119,347,280.64
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	748,200.05
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	3,000,255.20
ACTUALIZACIONES IMPUESTO PREDIAL	3,316,673.80
IMPUESTO ISAI	268,252,774.35
ACTUALIZACIONES IMPUESTO ISAI	158,253.00
TOTAL	\$ 1,922,488,803.69

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones acumulada al 31 de marzo de 2026, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 750,518,239.82
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES ESTATALES	140,049,808.44
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES			\$ 890,568,048.26
APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES FEDERALES	359,066,217.76
	APORTACIONES ESTATALES	APORTACIONES ESTATALES	61,541,646.32
SUBTOTAL DE APORTACIONES			\$ 420,607,864.08
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	39,938,994.81
SUBTOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL			\$ 39,938,994.81
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			\$ 1,351,114,907.15
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	SUBSIDIOS ESTATALES	6,228,915.52
SUBTOTAL DE SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			\$ 6,228,915.52
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			\$ 6,228,915.52
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			\$ 1,357,343,822.67



Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 506,184,675.56
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	101,539,344.65
FONDO DE FISCALIZACIÓN	29,401,470.20
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	19,458,561.69
VENTAS FINAL DE DIÉSEL Y GASOLINA	16,355,717.72
DEV. ISR PARTICIPABLE RAMO 28	77,578,470.00
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 750,518,239.82
0.6 CUOTAS POR DERECHOS CONTROL VEHIC	21,059,855.86
FONDOS DESCENTRALIZADO SEGURIDAD ISN	95,879,508.58
IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN)	23,110,444.00
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 140,049,808.44
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 890,568,048.26

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Aportaciones del Ramo 33 y Aportaciones Estatales acumulados al 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$43,898,650.60
INTERESES GANADOS	800,833.70
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	313,801,072.74
INTERESES GANADOS	565,660.72
SUBTOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	\$359,066,217.76
FONDOS DESCENTRALIZADOS	27,752,392.72
FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS	33,789,253.60
SUBTOTAL DE APORTACIONES ESTATALES	\$61,541,646.32
TOTAL DE APORTACIONES	\$420,607,864.08



Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal acumulados al 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$ 3,324,435.64
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	18,929,306.59
ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	17,685,252.58
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$ 39,938,994.81

Se informa que al 31 de marzo de 2026 no se recibieron ministraciones por concepto de Transferencias por subsidios y subvenciones, federales y estatales, sin embargo se generaron rendimientos financieros por recursos estatales recibidos en ejercicios anteriores por un total de \$6,228,915.52.



Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al 31 de marzo de 2026, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,806,719,235.12	78.56%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	410,802,122.71	17.86%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	36,046,833.43	1.57%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	182,989,852.28	7.96%
SEGURIDAD SOCIAL	21,627,884.61	0.94%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	132,198,350.40	5.75%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,001,285.00	0.39%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	11,255,014.60	0.49%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	14,571,409.44	0.63%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	17,949,715.11	0.78%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	83,119,769.93	3.61%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,619,078.81	2.86%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	7,109,871.64	0.31%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	441,264.00	0.02%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	24,918,747.72	1.08%
SERVICIOS BASICOS	65,099,579.14	2.83%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	156,826,195.63	6.82%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	179,843,629.85	7.82%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	40,318,631.04	1.75%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	231,513,398.98	10.07%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	21,932,748.02	0.95%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	489,091.04	0.02%
SERVICIOS OFICIALES	37,682,922.36	1.64%
OTROS SERVICIOS GENERALES	55,361,839.38	2.41%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 364,032,867.13	15.83%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	9,249,999.99	0.40%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	7,500,000.00	0.33%
APORTACIONES AL IMPLANC	11,449,999.98	0.50%

Continúa en la página siguiente...



CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
SUBSIDIOS	4,000,000.00	0.17%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	152,420,678.09	6.63%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,500,000.00	0.07%
PENSIONES	46,102,125.80	2.00%
JUBILACIONES	121,817,986.25	5.30%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	3,492,077.04	0.15%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	6,499,999.98	0.28%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 15,788,965.16	0.69%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	15,788,965.16	0.69%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 29,919,452.65	1.31%
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	28,774,352.33	1.26%
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	1,145,100.32	0.05%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 62,922,930.22	2.73%
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	10,645,921.89	0.46%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	50,365,808.64	2.19%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,184,909.13	0.05%
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	705,385.74	0.03%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	20,902.49	0.00%
OTROS GASTOS VARIOS	2.33	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 20,248,854.17	0.88%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	20,248,854.17	0.88%
TOTAL	\$ 2,299,632,304.45	100.00%

Es relevante destacar que, dentro del total de Gastos y Otras Pérdidas, las remuneraciones al personal de carácter permanente constituyeron un 17.86% del total registrado al finalizar el mes de marzo de 2026, estas remuneraciones incluyen el sueldo base del personal sindicalizado y de confianza.

Los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación representan el 10.07% del total de Gastos y Otras Pérdidas, y se integran principalmente por el servicio de limpieza y manejo de deshecho por un importe de \$153,806,340.19 (ciento cincuenta y tres millones ochocientos seis mil trescientos cuarenta pesos 19/100 M.N.)



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2026, conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 149,808.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	317,000.00
FONDO DE OPERACIONES	968,043.64
BANCOS	1,466,757,292.21
INVERSIONES TEMPORALES	615,066,002.32
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	520,370,815.59
TOTAL	\$ 2,603,628,962.26

Adicionalmente, la integración al 31 de marzo de 2026 de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica que se incluyen en este rubro se presenta a continuación:

RECURSOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
(131) 103-11610-4 FISM 2011	\$ 38,481.33
(399) FISM 2025 1298959616	559,725.40
(416) FORTAMUN 2026 1345805448	81,012,399.81
(417) FISM 2026 1345805457	44,139,654.45
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 125,750,260.99

Continúa en la página siguiente...



CONCEPTO	IMPORTE
(287) PROVISIONES ECONÓMICAS 19 1031275219	6,573.11
(302) FDOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIO 2020	1,659.74
(305) PROVISIONES ECONOMICAS 2020	12,963.71
(355) FDO SEGURIDAD MUNIICPAL 2023 103128722	270,148.41
(379) 0103129745 FDO SEGURIDAD MPAL 2024	762,984.74
(300) FDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	2,852.63
(317) FDOS DESCENTRALIZADOS SEG. ISN 2021	105,527.82
(334) DESC SEG ISN 2022 1159477538	9,266.27
(356) FDOS DESCENTRALIZADOS 2023 1211914548	246,632.92
(371) REMANENTES FDOS EST 1 1242280199	153,568.17
(377) 1254700926 DESCENT SUB ESTATAL 2024	994,556.59
(400) DESC SUB EST. 2025 1298960519	2,022,613.37
(402) FONDO SEGURIDAD MPAL 2025	19,164,589.90
(419) FOOS DESC SUBSIDIO EST 2026 1345805484	25,915,585.84
(420) FDO SEG MPAL 2026 1345805514	20,244,965.34
(301) FDO SEGURIDAD MPAL 2020 114245121	683.79
(316) SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 116123775	13,602.64
(335) DESCENTRALIZADO 2022 118013896	448,886.93
(338) FONDO SEG MPAL 2022 117942850	6,069.19
(341) PROVISIONES ECONOMICA 2022 118450315	187,076.83
(344) FODEMUN 2022 0118660425	294,669.06
(357) FDOS DESCENTRALIZADOS ISN 2023 119624600	1,248,761.47
(358) FDO DESARROLLO MUNICIPAL 2023 119624635	738,394.58
(359) PROVISIONES ECONOMICAS 2023 119624678	1,622,402.62
(362) REHAB VIAL INTERSECCIONES 3 2022 119714439	351,439.62
(366) MODERNIZACION Y MOVILIDAD MULTIMODAL (PSV)	173,137.65

Continúa en la página siguiente...



CONCEPTO	IMPORTE
(372) CORREDORES VERDES ETAPA 2	11,890.85
(378) 0122150697 DESC SEG ISN 2024	5,193,030.70
(380) 0122150654 FDO DESARROLLO MPAL 2024	8,171,714.63
(381) 0122150557 PROVISIONES ECONOMICAS 2024	378,487.24
(391) MOD Y REHAB AV PROLONG RUIZ CORTINES	24.87
(401) FDOS DESC SEGURIDAD E ISN 2025 0124245784	52,149,725.86
(403) FDO DESARROLLO MPAL 2025 0124245814	11,898,614.19
(408) PROVISIONES ECONOMICA 2025 0124245822	170,494,662.91
(410) REMANENTES ESTATALES ETAPA 2 0125055075	4,767,182.12
(418) FDOS DESC. SEG ISN 2026 0126178960	66,555,608.29
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS ESTATALES	\$ 394,620,554.60
TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 520,370,815.59



- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2026, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	\$3,443,619.64
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	352,167.63
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	2,731,936.49
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,293,542.89
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	2,892,394.84
TOTAL	\$14,713,661.49

Se presenta la relación de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2026, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 7,079,493.61
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	299,708.50
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	797,556.20
MÁS DE 365 DÍAS	6,536,903.18
TOTAL	\$ 14,713,661.49

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes muebles y los anticipos realizados a contratistas de obras públicas, al 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$6,153,252.92
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES	50,944,926.86
TOTAL	\$ 57,098,179.78



- **Inventarios**

No Aplica.

- **Almacenes**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

Al 31 de marzo de 2026, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación, se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 31 de marzo de 2026.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	IMPORTE
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	\$ 210,587,705.68
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	121,859,706.02
TOTAL				\$ 332,447,411.70



• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

A continuación, se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada al 31 de marzo de 2026 y su tasa de depreciación o amortización.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 31 DE MARZO DE 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31 DE MARZO DE 2026	TASA DE DEPRECIACIÓN Ó AMORTIZACIÓN
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES ⁽¹⁾	\$ 1,445,248,642.42	\$ 10,645,921.89	\$ 302,273,205.66	3.3%
TERRENOS ⁽¹⁾	22,744,217,062.00	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	24,189,465,704.42	10,645,921.89	302,273,205.66	
BIENES MUEBLES				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	452,436,021.25	11,268,125.51	264,491,686.48	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	103,589,870.75	1,874,823.99	40,412,183.46	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,874,949.43	385,664.37	7,290,170.98	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	281,372,841.34	7,935,231.60	185,562,391.69	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	57,598,359.73	1,072,405.55	31,226,940.35	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	79,017,002.60	3,362,087.37	52,923,448.90	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,702,093.71	383,931.84	10,118,758.46	33%
APARATOS DEPORTIVOS	7,914,188.73	118,332.12	2,254,495.59	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	38,004,088.80	2,341,464.24	32,616,154.12	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,396,631.36	518,359.17	7,934,040.73	20%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	126,103,509.69	1,372,963.14	77,719,864.64	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	120,093,367.46	1,274,663.46	73,013,945.82	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,010,142.23	98,299.68	4,705,918.82	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,203,640,072.62	23,834,439.99	962,165,240.18	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE ⁽¹⁾	176,560,122.22	5,012,377.56	93,092,635.81	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	863,412,318.48	17,450,659.71	769,679,789.11	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	40,503,136.57	33,413.13	38,875,846.50	20%
EMBARCACIONES	120,987.81	-	108,890.64	20%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	123,043,507.54	1,337,989.59	60,408,078.12	20%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	720,918,745.64	2,226,748.74	638,520,133.82	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	720,918,745.64	2,226,748.74	638,520,133.82	33%

Continúa en la página siguiente...



CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 31 DE MARZO DE 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2026	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31 DE MARZO DE 2026	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	529,201,278.32	8,301,443.89	222,278,157.96	
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,878,496.63	187,017.42	9,667,307.30	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15,042,195.17	98,627.07	11,985,275.85	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	77,490,780.97	1,348,803.21	34,050,373.78	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	234,381,698.63	3,125,939.92	81,723,210.38	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	23,785,984.41	431,072.79	13,395,124.32	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	96,472,907.69	1,908,661.79	40,968,219.88	10%
OTROS EQUIPOS	69,149,214.82	1,201,321.69	30,488,646.45	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	817,649.60	-	-	
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	817,649.60	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	3,112,134,279.72	50,365,808.64	2,218,098,531.98	
ACTIVOS INTANGIBLES				
AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	76,141,037.78	238,203.93	11,717,951.35	
SOFTWARE	76,141,037.78	238,203.93	11,717,951.35	10%
AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	53,244,047.96	946,705.20	27,204,703.61	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	53,244,047.96	946,705.20	27,204,703.61	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	129,385,085.74	1,184,909.13	38,922,654.96	
TOTAL	\$ 27,430,985,069.88	\$ 62,196,639.66	\$ 2,559,294,392.60	

NOTA: (1) INCLUYE VALOR EN LIBROS Y DEPRECIACIÓN (EN SU CASO) DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES EN COMODATO.



Al 31 de marzo de 2026, se registraron adquisiciones devengadas de Bienes Muebles e Intangibles por un monto de \$37,337,347.96 (treinta y siete millones trescientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 96/100 m.n.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 3,536,924.70
BIENES INFORMÁTICOS	4,285,762.14
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	905,389.54
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	120,637.68
CÁMARA S FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	200,656.80
OTRO MOB. Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,683,177.72
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,621,343.60
VEHIC Y EQ. TERRESTRE (SEG PUB Y VIALIDA	15,138,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	22,628.70
EQUIPO A GROPECUARIO	16,977.76
SIST. AIRE ACOND Y REFRIGERACION	166,905.44
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,803,881.49
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS	274,394.52
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	288,818.89
OTROS BIENES MUEBLES	2,059,648.98
TOTAL	\$ 36,125,147.96
SOFTWARE	788,800.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	423,400.00
SUBTOTAL	\$ 1,212,200.00
TOTAL	\$ 37,337,347.96

El monto de la depreciación al 31 de marzo de 2026, se calculó con base a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida útil}}$$



- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Al 31 de marzo de 2026, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2026	CARGOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2026
TERRENOS	\$17,608,713,123.00	\$0.00	\$0.00	\$17,608,713,123.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,093,226,534.82	0.00	0.00	1,093,226,534.82
TOTAL BIENES INMUEBLES	\$18,701,939,657.82	\$0.00	\$0.00	\$18,701,939,657.82

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2026	ADQUISICIONES DEVENGADAS/OTROS	RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS / OTROS	SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2026
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$12,047,536.19	\$0.00	\$8,071,536.69	\$3,975,999.50
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. PLAZAS	1,264,479.38	\$1,196.96	\$0.00	1,265,676.34
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. DE PARQUES	169,904,774.45	\$66,300,119.97	\$67,216,296.82	168,988,597.60
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	48,497,106.18	\$12,094,005.47	\$23,113,330.51	37,477,781.14
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	2,815,741.55	\$0.00	\$0.00	2,815,741.55
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	396,226,630.83	\$24,531,199.00	\$24,415,732.11	396,342,097.72
DIV. TERRENOS Y CONST. DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	415,984,770.12	\$83,764,804.27	\$203,061,631.95	296,687,942.44
PAVIMENTACION ASFALTICA	58,935,300.91	\$0.00	\$0.00	58,935,300.91
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	805,443,514.90	\$193,381,679.62	\$223,114,887.24	775,710,307.28
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	677,492,338.47	\$67,749,937.86	\$55,971,937.38	689,270,338.95
EDIFICACIÓN NO HABIT. BIENES PROPIOS	834,357.92	\$2,900,787.47	\$0.00	3,735,145.39
TOTAL OBRAS EN PROCESO	\$2,589,446,550.90	\$450,723,730.62	\$604,965,352.70	\$2,435,204,928.82
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$21,291,386,208.72	\$450,723,730.62	\$604,965,352.70	\$21,137,144,586.64



BIENES INMUEBLES

Al 31 de marzo de 2026, no se realizaron afectaciones en las cuentas contables de bienes inmuebles.

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

OBRAS EN PROCESO

El apartado de las **Adquisiciones devengadas / otros** por la suma **\$450,723,730.62** (cuatrocientos cincuenta millones setecientos veintitrés mil setecientos treinta pesos 62/100 M.N.), se integran por los cargos:

1. \$332,824,768.17 (trescientos treinta y dos millones ochocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 17/100 M.N.), se integran por los cargos correspondientes a las adquisiciones devengadas y acumuladas en el ejercicio 2026.
2. \$117,893,654.73 (ciento diecisiete millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.), por cargos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 31 de marzo de 2026.
3. \$5,307.72 (cinco mil trescientos siete pesos 72/100), por reclasificación a Remanentes de Ejercicios Anteriores por la afectación contable de notas de crédito.

El apartado **Reclasificaciones por finiquito de obras / otros** por **\$604,965,352.70** (seiscientos cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 70/100 M.N.), se integran por los créditos siguientes:

1. \$466,822,843.80 (cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos veintidós mil ochocientos cuarenta y tres pesos 80/100 M.N.), correspondientes a las erogaciones de obra pública no capitalizable de estimaciones devengadas en ejercicios anteriores, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta de Remanentes de Ejercicios Anteriores.
2. \$20,248,854.17 (veinte millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 17/100 M.N.), fueron reclasificados a la cuenta de gasto de inversión "Construcciones en bienes no capitalizables", por ser obras públicas de uso común y correspondientes a estimaciones devengadas en el ejercicio en curso de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción y conforme a lo que señala la normatividad aplicable.
3. \$117,893,654.73 (ciento diecisiete millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.), por abonos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 31 de marzo de 2026.



- **Estimaciones y deterioros**

La Norma de Información Financiera (NIF) C-3 "Cuentas por Cobrar" establece que la determinación de la estimación de incobrabilidad debe realizarse con base en el juicio profesional de cada entidad. En cumplimiento de esta disposición, al 31 de marzo de 2026 se llevó a cabo un análisis sustantivo de las cuentas por cobrar, identificando que una parte del saldo presenta riesgo de recuperación debido a diversos factores, entre ellos: la antigüedad de los saldos, la falta de respuesta favorable tras los requerimientos a los contribuyentes y/o la imposibilidad de localizar a ciertos deudores.

Para mitigar este riesgo, se han programado reuniones con las unidades administrativas responsables, con el fin de evaluar la viabilidad de cobro de estos saldos. Dicho proceso se realizará conforme a los Lineamientos de Depuración, a fin de determinar la procedencia de su recuperación o, en su caso, su baja contable.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	\$ 254,683.09
RETENCIONES PENDIENTES POR RECUPERAR RECURSOS HUMANOS	1,344,832.78
GASTOS POR COMPROBAR	116,485.75
FALTANTES DE CAJEROS	286,401.28
ISR A FAVOR	436,709.88
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	6,153,252.92
TOTAL	\$ 8,592,365.70



- **Otros activos**

De la cuenta de Otros Activos no Circulantes, se informa el monto de 145 bienes inmuebles y 1 bien mueble en Comodato al 31 de marzo de 2026, como sigue:

CONCEPTO	SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2026
TERRENOS EN COMODATO	\$ 5,135,503,939.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y OTROS INMUEBLES EN COMODATO	352,022,107.60
EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	10,000.00
TOTALES	\$ 5,487,536,046.60

Pasivo

- **Cuentas y Documentos por pagar**

Se presenta la relación de Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2026, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	483,569,445.79
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	9,288,492.73
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	9,771,944.03
MÁS DE 365 DÍAS	40,701,106.34
TOTAL	\$ 543,330,988.89

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran con base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de adquisición.



A continuación, se presentan de manera agrupada, los recursos localizados en Otros Pasivos a Corto Plazo y los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo, al 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,407,415.78
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	324,302,679.69
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	114,483,575.76
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,768,395.44
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	43,217,909.54
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,151,012.68
TOTAL	\$543,330,988.89

CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$11,142,128.43
INGRESOS POR CLASIFICAR	11,788,857.02
TOTAL	\$22,930,985.45

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$9,503,590.21
TOTAL	\$9,503,590.21

TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$575,765,564.55
---	-------------------------



- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: El municipio no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el Estado Analítico de la Deuda, que se encuentra en el numeral I, inciso "i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos".

- **Pasivos Diferidos**

El Municipio de Monterrey no cuenta con Pasivos Diferidos a corto o largo plazo.

- **Provisiones**

Al 31 de marzo de 2026 el Municipio de Monterrey registró una provisión a corto plazo a fin de hacer frente a las obligaciones originadas por contingencias de demandas y juicios que han causado ejecutoria por un importe de \$11,142,128.43 (once millones ciento cuarenta y dos mil ciento veintiocho pesos 43/100 M.N.), de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ayuntamiento.

- **Otros Pasivos**

El saldo al 31 de marzo de 2026 asciende a \$11,788,857.02 (once millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete mil pesos 02/100 M.N.), el cual se integra, principalmente por el saldo de Ingreso por Clasificar derivado de las conciliaciones bancarias por un importe de \$6,104,338.44 (seis millones ciento cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos 44/100 M.N.) el cual se irá reconociendo como ingreso una vez concluido el análisis de los depósitos y transferencias bancarias realizado por los contribuyentes; y por el saldo de los Ingresos por Clasificar de Contribuciones, que asciende a \$4,645,254.66 (cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 66/100 M.N.) que corresponde al anticipo de contribuciones realizado por los contribuyentes, el cual se irá amortizando periódicamente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Este saldo representa el monto de las donaciones en especie recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.



CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 49,371,746.46	\$ -	\$ -	\$ 49,371,746.46
APORTACIONES	-		-	
DONACIONES DE CAPITAL	49,371,746.46			49,371,746.46
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 4,870,394,355.42	-\$ 466,817,536.08	\$ 4,403,576,819.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 344,159,433.34	-	- 344,159,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014		198,392,931.90	- 290,342.48	198,102,589.42
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015		4,231,952.15	4,861.42	4,236,813.57
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016		837,316,079.90	- 2,746,336.90	834,569,743.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		569,602,007.51	- 1,177,192.80	568,424,814.71
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		426,595,995.81	-	426,595,995.81
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		614,828,876.59	-	614,828,876.59
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020		- 524,620,470.44	-	- 524,620,470.44
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021		- 314,026,965.51	-	- 314,026,965.51
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022		659,973,875.18	-	659,973,875.18
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2023		308,504,887.11	- 12,647,213.74	295,857,673.37
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2024		453,942,676.80	- 96,353,333.95	357,589,342.85
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2025		1,979,811,941.76	- 353,607,977.63	1,626,203,964.13
REVALÚOS		\$ 14,675,048,014.19	\$ -	\$ 14,675,048,014.19
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		14,675,048,014.19	-	14,675,048,014.19
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		-	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 7,705,606,334.56	-\$ 433,889.34	\$ 7,705,172,445.22
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES		8,240,067,368.86	-	8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		- 534,461,034.30	- 433,889.34	- 534,894,923.64
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 27,251,048,704.17	-\$ 467,251,425.42	\$ 26,783,797,278.75
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 1,428,850,912.36	\$ 1,428,850,912.36
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO	\$ 49,371,746.46	\$ 27,251,048,704.17	\$ 961,599,486.94	\$ 28,262,019,937.57



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de marzo de 2026 en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se integra como sigue:

CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025
EFECTIVO	\$ 1,434,852.14	\$ 1,692,015.22
BANCOS / TESORERÍA	1,466,757,292.21	405,309,822.95
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	615,066,002.32	335,690,603.76
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	520,370,815.59	575,416,027.61
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,603,628,962.26	\$ 1,318,108,469.54

2.- Se presenta el detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, acumulados al 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCE	\$ 220,274,301.75	\$ 1,482,235,997.30
BIENES MUEBLES	16,842,441.51	227,577,315.65
INTANGIBLES	-	10,371,021.76
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	187,334,843.80	- 68,310,240.30
SUBTOTAL	\$ 424,451,587.06	\$ 1,651,874,094.41
PROYECTOS CON CONTRATOS APP	\$ -	\$ 2,408,770.69
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	270,841.00	287,876.60
TOTAL	\$ 424,722,428.06	\$ 1,654,570,741.70



3.- Se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), acumulados al 31 de marzo de 2026:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 1,428,850,912.36	\$ 1,979,811,941.76
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	324,302,240.21	197,577,924.71
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	-	715,753.17
DEPRECIACIÓN	61,011,730.53	240,361,848.63
AMORTIZACIÓN	1,184,909.13	4,917,215.70
DISMINUCIÓN POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	20,902.49	3,075,873.64
INCREMENTOS (DECREMENTOS) EN LAS PROVISIONES	705,385.74	4,903,567.82
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	20,248,854.17	55,372,187.93
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	29,919,452.65	146,430,988.40
INCREMENTO (DECREMENTO) EN PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA	217,892,699.58	-302,672,039.05
INCREMENTO (DECREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	-6,681,694.08	44,472,528.47
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,753,153,152.57	\$ 2,177,389,866.47



V.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Municipio de la Ciudad de Monterrey	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo de 2026	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,728,467,523.58
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	15,693.23
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	15,693.23
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	\$ 3,728,483,216.81



Municipio de la Ciudad de Monterrey	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo de 2026	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 2,713,533,656.65
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 497,073,136.59
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	8,728,076.38
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,004,472.20
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	16,759,343.60
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	22,628.70
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,610,627.08
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	1,212,200.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	329,923,980.70
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	2,900,787.47
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	12,990,779.14
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	113,920,241.32
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 83,171,784.39
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	62,217,542.15
3.2 Provisiones	705,385.74
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	2.33
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	20,248,854.17
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	\$ 2,299,632,304.45



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al 31 de marzo de 2026, se muestran como sigue:

• **Contables**

	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	JUICIOS	\$ 204,390,366.63
2.-	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	37,329,313.48
3.-	BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	10,083,526,996.00
4.-	BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS	266.00
5.-	FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	60,089,759.74
6.-	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	7,612,098,754.84
7.-	CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS	8,459,542,494.05

1. JUICIOS

Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$204,390,366.63 (doscientos cuatro millones trescientos noventa mil trescientos sesenta y seis pesos 63/100 M.N.):

EXPEDIENTES EN TRÁMITE Y CORREN EL RIESGO DE SER RESUELTOS EN CONTRA DE MUNICIPIO				
JEFATURA	MATERIA	MONTO	EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO
RECURSO DE INCONFORMIDAD	ADMINISTRATIVA	\$ 271,037.87	35	MULTAS DE TRÁNSITO
CONTENCIOSO BOLETAS DE INFRACCIÓN	CONTENCIOSO	97,058,542.19	1,636	MULTAS DE TRÁNSITO
AMPARO	AMPARO	-	89	BAJA DE EMPLEO
		3,528.77	2	REGLAMENTO DE TRÁNSITO
		1,599,073.32	76	BOLETA DE INFRACCIÓN
		20,748.00	1	MULTA SEDUSO
FISCAL	CONTENCIOSO	8,598.12	15	PREDIAL
	CONTENCIOSO	-	135	ISAI
	CONTENCIOSO	205,478.67	7	MULTAS
	CONTENCIOSO	19,792,058.80	2	NEGATIVA FICTA
	AMPARO	-	19	PREDIAL
	AMPARO	210,000.00	1	ISAI
	AMPARO	155,040.00	1	DERECHO SEDUE
CONTENCIOSO LABORAL	CONTENCIOSO	12,488,908.43	2	NEGATIVA FICTA
LABORAL	LABORAL	72,577,352.46	314	LAUDO (05 SIN DETERMINAR MONTO)
TOTAL		\$ 204,390,366.63	2,335	



2. Bienes bajo contrato de comodatos.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que éstos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 31 de marzo de 2026 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$37,329,313.48 (treinta y siete millones trescientos veintinueve mil trescientos trece pesos 48/100 m.n.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

3. Bienes inmuebles de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$10,083,526,996.00 (diez mil ochenta y tres millones quinientos veintiséis mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.) Se anexa en disco compacto la integración al 31 de marzo de 2026.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

4. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos" publicado por CONAC el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que difieren en su naturaleza por ser inalienables e imprescriptibles, de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como aquellos que deben registrarse en su contabilidad, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco tienen un impacto financiero, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 31 de marzo de 2026, en cuentas de orden, un total de 266 bienes que reúnen las características mencionadas.



5. Facturas en bienes y/o servicios en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014, y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al 31 de marzo de 2026 es por un monto de \$60,089,759.74 (sesenta millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 74/100 M.N.) y se encuentran en proceso de revisión.

6. Obligaciones laborales contingentes

De acuerdo con cálculo actuarial realizado durante el ejercicio 2025, el cual fue elaborado observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Al 31 de marzo de 2026, se tomó como base el estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2025, al no existir, a esa fecha, una actualización posterior del mismo, Las obligaciones se encuentran registradas en cuentas de orden contables como un pasivo contingente de obligaciones laborales, por un importe neto de \$7,612,098,754.84 (siete mil seiscientos doce millones noventa y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 84/100 M.N.); se muestra a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	\$ 10,641,927,532.00
(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES AL 31 DE MARZO DE 2026	- 3,029,828,777.16
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES NETAS	\$ 7,612,098,754.84



7.- Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas.

Con el objeto de que el Municipio de Monterrey cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Tesorería Municipal realizó el registro en cuentas de orden del saldo de las Cuentas por Cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas al 31 de marzo de 2026, en dos apartados: abril 2021 a marzo 2026 y marzo 2021 y años anteriores, de acuerdo con las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE ABRIL 2021 A MARZO 2026	IMPORTE MARZO 2021 Y AÑOS ANTERIORES (hasta 1998)	TOTAL
INGRESOS			
MULTAS DE ALCOHOLES	\$ 190,015,737.58	\$ 260,102,736.43	\$ 450,118,474.01
MULTA POR ANUNCIO	11,314.00	3,966,580.75	3,977,894.75
MULTAS DE CONSTRUCCION	-	16,647,113.41	16,647,113.41
MULTA ESPECTACULOS	1,818,521.31	7,800,324.03	9,618,845.34
MULTAS DE CONSTRUCCION S.P.	86,066,460.00	14,964,227.30	101,030,687.30
MULTAS DE LIMPIA	16,072,466.50	64,121,393.31	80,193,859.81
MULTA ECOLOGICA	4,888,454.63	5,619,064.66	10,507,519.29
MULTA POR FALTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCION	45,619,006.77	49,606,567.50	95,225,574.27
MULTAS PROTECCION CIVIL	614,601.90	4,690,642.77	5,305,244.67
MULTAS DE TRANSITO	1,199,033,638.69	1,800,624,177.92	2,999,657,816.61
OBRAS INTEGRALES	-	15,390,746.88	15,390,746.88
REFRENDOS	329,981,743.17	347,194,892.52	677,176,635.69
MERCADOS	-	4,816,920.21	4,816,920.21
IMPUESTO S/DIVERSIÓN Y ESPECTACULOS	53,816,848.30	53,443,830.09	107,260,678.39
SUBTOTAL	\$ 1,927,938,792.85	\$ 2,648,989,217.78	\$ 4,576,928,010.63

RECAUDACIÓN INMOBILIARIA			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,375,707,565.33	\$ 813,860,891.67	\$ 3,189,568,457.00
LOTES BALDÍOS	674,665,287.93	18,380,738.49	693,046,026.42
SUBTOTAL	\$ 3,050,372,853.26	\$ 832,241,630.16	\$ 3,882,614,483.42

TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$ 4,978,311,646.11	\$ 3,481,230,847.94	\$ 8,459,542,494.05
--	----------------------------	----------------------------	----------------------------



- Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de Orden Presupuestario de Ingresos	
CONCEPTO	2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9,792,675,886.97
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,111,782,709.35
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	47,574,345.96
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,728,467,523.58
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,728,423,589.34

Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestario de Egresos	
CONCEPTO	2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,792,675,886.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8,351,156,107.49
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,272,013,877.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	2,839,667,429.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,713,533,656.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	2,414,970,096.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,223,518,970.71